

Miércoles, 22 de julio de 2025

Asturias rubrica un pacto histórico por la salud mental que sitúa el bienestar emocional de la población en el centro de las políticas públicas

- **Un centenar de entidades públicas y privadas que incluyen a pacientes, familiares, asociaciones, partidos, sindicatos, medios de comunicación, colegios profesionales y ayuntamientos suscriben el acuerdo, que servirá de base para la futura ley autonómica**
- **Gimena Llamedo, presidenta en funciones del Principado: “Hoy nos comprometemos a trabajar unidos, con valores compartidos, para construir una Asturias que cuide más y mejor”**
- **El decálogo eleva la atención integral a las personas al núcleo de la asistencia sanitaria**

El Gobierno de Asturias ha suscrito hoy un histórico pacto por la salud mental con un centenar de entidades públicas y privadas, en representación de todos los sectores de la sociedad, que sitúa el bienestar emocional de la ciudadanía en el centro de las políticas públicas y reconoce la plenitud de derechos de las personas con discapacidad psicosocial.

El documento parte de la premisa de que cualquier avance en salud mental diseñado para la población debe aplicarse a los diferentes ámbitos sociales y apelar a todas las entidades representativas.

Este compromiso, al que se han adherido las asociaciones de personas con experiencia propia y familiares, todos los partidos políticos con representación en la Junta General, sindicatos, entidades públicas y privadas, medios de comunicación, ayuntamientos y cámaras de comercio, entre otros, es el documento de mayor consenso logrado en Asturias en el campo de la salud mental y servirá como guía de actuación y documento base de la futura Ley del Principado Salud Mental.

“Este pacto es un compromiso cumplido. Uno de los que asumió el presidente Barbón con plena conciencia de que era necesario un gran acuerdo para afrontar uno de los grandes retos de nuestro tiempo: el bienestar emocional de las personas”, ha valorado la vicepresidenta y presidenta en funciones del Principado, Gimena Llamedo.

Nota de prensa

El texto abarca a toda la población partiendo de la premisa de que conseguir el mejor estado de salud mental de la población es un objetivo para todas las personas, que depende un poco de todas, del modo en que damos forma a nuestra sociedad.

Las organizaciones firmantes del pacto se comprometen a asumir como propios y aplicar los siguientes valores en su actividad cotidiana:

1. Reconocer en la persona con discapacidad psicosocial a una persona con plenos derechos.
2. Evitar que los intereses de una sola parte dominen sobre los de los demás y centrar la atención en los de las personas con sufrimiento psicosocial.
3. Dado que no existe un enfoque único sobre salud mental, hacer uso sistemático de la prudencia, la humildad y la honradez.
4. Prestar atención a los prejuicios propios y ajenos sobre las personas con trastorno mental para superarlos.
5. Comprender que mejorar la sociedad es mejorar la salud y, por ende, la salud mental.
6. Asumir que en determinadas ocasiones, vivir duele y trabajar cansa, es decir, que la vida implica cierto grado de sufrimiento evitable.
7. Reconocer la importancia de la información, los sistemas de información y la evaluación de las acciones que se desarrollen, teniendo siempre presente el respeto a la privacidad y la confidencialidad.
8. Asumir que todas las personas, colectivos e instituciones somos a la vez parte del problema y de la solución en lo que tiene que ver con la salud mental de personas y colectivos.
9. Reconocer que la diversidad no es una patología.
10. La importancia de los contextos en los que nos desarrollamos implica que no hay abordaje de calidad que no sea integral.

Asturias se convierte así en una de las pocas comunidades que cuenta con un pacto de estas características, con fuerte compromiso con la mejora del bienestar emocional como prerrogativa básica de la mejora de la salud general.

“Hoy nos comprometemos a trabajar unidos, con valores compartidos, para construir una Asturias que cuide más y mejor”, ha subrayado Gimena Llamedo.